



Propuesta de diálogo social de los Consejos Sindicales Interregionales

Los Consejos Sindicales Interregionales (CSIs) fueron constituidos desde hace más de una década como agentes legitimados en la defensa de los intereses de los trabajadores y las trabajadoras en todos aquellos aspectos y dificultades transfronterizas para el desarrollo del trabajo activo, en la búsqueda del empleo y en la cooperación para el desarrollo.

Se han convertido en un elemento esencial para la Confederación Europea de Sindicatos, con el reconocimiento expreso de la Comisión Europea, en aras de ejercer el papel protagonista en el diálogo social transfronterizo junto a los respectivos Gobiernos territoriales y el resto de agentes económicos.

Estos tres pilares: los CSIs, en los que están los sindicatos más representativos de España y Portugal, los Gobiernos y los representantes empresariales deben posibilitar el desarrollo socioeconómico de las distintas euroregiones de forma homogénea, equitativa e igualitaria.

Esta filosofía de desarrollo social y económico de larga trayectoria europea sigue manteniendo grandes carencias, sobre todo desde la falta de convencimiento por la mayoría de los diferentes Gobiernos territoriales sobre la necesidad incuestionable de la participación efectiva de todos los agentes que posibilitan el dialogo social en el diseño y aplicación de políticas de desarrollo.

Ante la celebración de la Cumbre Ibérica de 2006, que tendrá lugar los días 24 y 25 de Noviembre en la ciudad de Badajoz, donde se darán cita los gobiernos español y portugués, además de los presidentes autonómicos de Galicia, Castilla-León, Extremadura y Andalucía, los Consejos Sindicales Interregionales Galicia-Norte de Portugal, Castilla y León-Nordeste Beira, Extremadura-Alentejo y Andalucía-Algarve, reunidos en Badajoz el día 23 de Noviembre, con el fin de analizar todas las cuestiones transfronterizas comunes, sugieren para su inclusión en la agenda política de la mencionada Cumbre Ibérica las siguientes consideraciones:



- Reivindicar el papel de los CSIs hispano-lusos como agentes legitimados para el dialogo social transfronterizo.

Los gobiernos español y portugués deben entender la participación y presencia sindical representativa de los trabajadores y las trabajadoras como elemento esencial en el desarrollo de políticas activas de crecimiento económico, creación y búsqueda de empleo estable de calidad, formación y cualificación del capital humano y progreso social. Las Cumbres Ibéricas anuales desde su vocación europea deben tener en cuenta los pilares básicos de participación del dialogo social para alcanzar un futuro desarrollo acorde con las directrices de la Europa Social establecidas en la Cumbre de Lisboa.

- La Comisión Europea ha establecido el año 2006 como el de la movilidad europea, siendo consciente de las dificultades que tienen los trabajadores y las trabajadoras transfronterizos. Siguen existiendo las fronteras económicas y de condiciones de trabajo. Se hace urgente una legislación común y una mayor coordinación en materia laboral, fiscal, de seguridad social, de prevención de riesgos laborales, de formación y de homologación de titulaciones. La información para los miles de trabajadores y trabajadoras transfronterizos debe ser suficiente y clara
- Establecer las políticas e inversiones necesarias para solventar las aún deficiencias existentes en materia de infraestructuras: red de autovías y carreteras, red de ferrocarriles, aeropuertos, red hidrológica y la plataforma logística del suroeste Ibérico.
- Avanzar por ambos gobiernos en aquellas políticas que favorezcan la eliminación real de las fronteras entre los dos países, articulando y planificando de forma conjunta políticas en:
 - Planeamiento territorial de las regiones interfronterizas
 - Gestión Medioambiental
 - Formación profesional para el empleo y la cualificación profesional
 - Prestación de Servicios
- En establecimiento de las premisas para emplazar EURES transfronterizos en las euroregiones, debe ser considerada como la mejor herramienta para dar respuesta a las cuestiones laborales, contribuyendo con ello también a abarcar una mayor amplitud de



perspectivas a la hora de facilitar el desarrollo de esta zona fronteriza. EURES-T debería poder llevar a cabo un papel de observatorio de las dinámicas demográficas, de intermediación laboral en base a la economía social, de detección de complementariedades de ambos mercados, de nexo de unión entre emprendedores de ambos países y, en particular, todo lo referente a la gestión de oferta y demanda de mano de obra. Así mismo EURES-T sería una herramienta más de potenciación del Diálogo Social Transfronterizo, eliminado el efecto barrera y sirviendo de foro entre agentes institucionales y sociales de la euroregión. Además, debería actuar como protagonista y contribuyente de la visibilidad externa del espacio fronterizo.

- Por todo ello, solicitamos la creación de un foro de trabajo que coincidiendo con las cumbres hispano-lusas, analicen los asuntos anteriormente enunciados. Este foro estaría conformado por los representantes de las organizaciones sindicales más representativas, de ambos gobiernos y de las organizaciones empresariales.

Asimismo consideramos necesario que ambos gobiernos potencien la relación entre comunidades autónomas españolas y sus referentes en Portugal con la articulación de foros en esos ámbitos, en el mismo sentido que el solicitado en el ámbito estatal.

Badajoz, 23 de noviembre de 2006